



RESOLUCIÓN No. 571
(11 DIC 2019)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Doctora **YOLANDA DURAN BORRERO** identificada con Cédula de Ciudadanía No 26.528.780 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **MEDICO GENERAL**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **TRES MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$3.058.445.00) M/CTE.**

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre el 23 de Septiembre de 2018 al 22 de Septiembre de 2019.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **YOLANDA DURAN BORRERO** identificada con Cédula de Ciudadanía No 26.528.780 por el periodo indicado, las cuales disfrutará a partir del 20 de Diciembre de 2019 hasta 14 de Enero de 2020.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelarán con cargo a los rubros 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2019.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 2.650.652
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 1.704.734
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 203.896
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 304.220
TOTAL		\$ 4.863.501

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS UN PESOS (\$ 4.863.501.00) M/CTE.**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Neiva a los 11 DIC 2019

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ERINA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano

RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO
Profesional Jurídico de Talento Humano
Revisó y Aprobó

Proyectó/ **SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA**
APOYO JURIDICO TALENTO HUMANO

“Servimos con Excelencia Humana”

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200



E.S.E Carmen Emilia Ospina
 NIT. 813.005.265-7
 www.esecarmenemiliaospina.gov.co

MUNICIPIO DE NEIVA
 E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION

26.528.780

C.C

YOLANDA DURAN BORRERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

23/09/1987

DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

23/09/2018 Y EL 22/09/2019

DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

23/09/2018

HASTA EL

22/09/2019

TOTAL 26

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

DIAS CALENDARI

DISFRUTA DESDE EL

20/12/2019

HASTA

14/01/2020

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL

15/01/2020

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 3.058.445,00 X 26 DIAS COMUNES \$ 2.650.652
 30

INCREMENTOS VACACIONALES: (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA

\$ 0

AUXILIO DE ALIMENTACION

+ 0

AUXILIO DE TRANSPORTE

+ 0

1/12 DE \$ 1.070.456 BONIFICACION POR SERV +

89.205

1/12 DE \$ 3.141.814 PRIMA DE SERVICIOS +

261.818

SUB - TOTAL 1

\$ 351.023

SUB - TOTAL 1 \$ 351.023 X 26 DIAS COMUNES X \$ 304.220
 30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO

\$ 3.058.445

INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)

+ 351.023

SUB - TOTAL 2

\$ 3.409.468

SUB-TOTAL 2 \$ 3.409.468 x 1 \$ 1.704.734

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 3.058.445 X 2 DIAS X \$ 203.896
 30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 4.863.501

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES:

Proyecto y Liquido: Cristian Javier Acosta H.

Revision Financiera: Rocio Correa Losada
 Profesional especializada 1

Revision y aprobacion: Robinson Conde Valencia

“Servimos con Excelencia Humana”



Zona Norte
 Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
 Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
 Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
 Carrera 22 No. 26-19
 Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
 Calle 2C No. 28-113 Los Parques
 Teléfono: 8631818 Ext. 6200